



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

164

2022

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1013644436



Radicado: 2-2022-030508

Bogotá D.C., 17 de julio de 2022 19:35

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y CONCEPTUALES INHERENTES AL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FUNCIONES DEL COMITÉ AUTÓNOMO DE LA REGLA FISCAL.

No. Compromisos

46022

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

JULIAN SANTIAGO CHAVEZ MORALES

VALOR DEL CONTRATO

97,680,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

97,680,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

31/01/2022

I.B.C.

3,520,000

SALUD

440,000

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

563,200

A.R.L.

18,400

VALOR PAGADO: 35,200,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 62,480,000.00

% EJECUCIÓN:

36

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	4	PERIODO	HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2022	8,800,000.00	0 %	.00		8,800,000.00
TOTALES					8,800,000.00		.00		
TOTAL A PAGAR									8,800,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

9437213201

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	2	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Julio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SAMMY LIBOS ZUÑIGA

CARGO: SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL

CEDULA: 1026280758

Fecha creación Cumplido 12-07-2022

Bogotá, 7/12/2022 5:38:09 PM

CHAVEZ MORALES JULIAN SANTIAGO, reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **4** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.164-2022
Nombre del Contratista:	Julián Santiago Chávez
Periodo informe:	1 al 30 de junio de 2022
Supervisor:	Sammy Libos Zuñiga
Área perteneciente:	Comité Autónomo de la Regla Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades técnicas y conceptuales inherentes al análisis de sostenibilidad de las finanzas públicas, las proyecciones macroeconómicas y fiscales realizadas por el Gobierno Nacional, en cumplimiento del objeto y funciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Elaborar los documentos que sirven como insumo de los diversos pronunciamientos a cargo del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, en relación con: (i) las proyecciones macroeconómicas y fiscales del Gobierno Nacional; (ii) el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022; (iii) las metodologías empleadas para el cálculo de los indicadores fiscales asociados al balance fiscal; (iv) la deuda del Gobierno General; (v) el cálculo de los ciclos petrolero y económico y las transacciones de única vez.

Avance: Se participó la elaboración del análisis de los supuestos preliminares del Marco Fiscal de 2022 que servirá como insumo para el pronunciamiento del CARF. A su vez, participó en la elaboración de la presentación de análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo que se presentó en el CARF No. 5, en la elaboración del Pronunciamiento del CARF sobre el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en la elaboración del documento técnico del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Soporte en el siguiente enlace:

https://www.carf.gov.co/webcenter/portal/ComitAutnomodeReglaFiscal/pages_prensa

https://www.carf.gov.co/webcenter/portal/ComitAutnomodeReglaFiscal/pages_documentos

2. Realizar análisis macroeconómico y financiero sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, conforme a los lineamientos dados por el CARF y el supervisor del contrato.

Avance: Se participó en el análisis de los supuestos macroeconómicos y fiscales preliminares del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 y en la elaboración de una presentación que se discutió con los miembros del CARF sobre los supuestos y resultados del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

<https://www.dropbox.com/home/CARF/13-Soportes%20contractuales/5-Junio/2-Presentaciones%2C%20comunicados%20y%20otros>

<p>3. Participar en el seguimiento a la aplicación de la cláusula de escape de la Regla Fiscal realizando análisis técnicos relacionados con la duración de la activación de la cláusula de escape conforme a los lineamientos dados por el CARF y el supervisor del contrato.</p> <p>Avance: Esta actividad no presenta avances en el periodo reportado.</p>
<p>4. Elaborar, proponer y desarrollar los modelos estadísticos enfocados en la proyección de indicadores macroeconómicos que sirvan como insumo en la labor de seguimiento y análisis de la situación macroeconómica del país y de la regla fiscal.</p> <p>Avance: Se realizó la actualización de la estimación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).</p> <p>Los archivos correspondientes se encuentran en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/home/CARF/13-Soportes%20contractuales/5-Junio/2-Presentaciones%2C%20comunicados%20y%20otros</p>
<p>5. Preparar y presentar informes y síntesis de documentos técnicos especializados en temas fiscales desarrollados por otras entidades, universidades y centros de investigación, que contengan los últimos avances y principales resultados de trabajos de investigación e informes en temas financieros.</p> <p>Avance: Esta actividad no presenta avances en el periodo reportado.</p>
<p>6. Actualizar las herramientas y modelos de pronóstico y análisis utilizados por el CARF.</p> <p>Avance: Colaborar en la elaboración de los archivos de Excel que contienen las cifras necesarias para la estimación de los modelos del CARF sobre: el PIB Tendencial, Elasticidad Recaudo-PIB, FEPC y de descomposición de la deuda.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentran los avances mencionados: https://www.dropbox.com/home/CARF/13-Soportes%20contractuales/5-Junio/2-Presentaciones%2C%20comunicados%20y%20otros</p>
<p>7. Asistir de forma presencial o virtual, a las reuniones internas y externas que señale el supervisor del contrato, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.</p> <p>Avance: Durante el mes de abril se asistió a las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 de junio, control político del FEPC en el congreso. • 8 de junio, presentación del informe semestral del CARF ante el congreso. • 14 de junio, lanzamiento del MFMP 2022. • 17 de junio, Pre-CARF. • 24 de junio, CARF. • 28 de junio, rueda de prensa del Pronunciamento No. 5 del CARF. • 28 de junio, con el equipo económico de Gustavo Petro. • 29 de junio, con la ADRES. <p>Listado de reuniones https://www.dropbox.com/home/CARF/13-Soportes%20contractuales/5-Junio/1-Soportes%20reuniones</p>
<p>8. Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá solicitar al contratista la suscripción de documentos que tengan esta finalidad sobre asuntos específicos.</p> <p>Avance: Se cumplió con la obligación legal y contractual.</p>

9. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de su ejecución y los demás que se requiera por el supervisor del contrato quien para el efecto requerirá que el Comité Autónomo de Regla Fiscal revise y apruebe previamente cada uno de estos.

Avance: El presente informe da cumplimiento a esta obligación.

10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

Avance: Elaboración del Acta de la cuarta sesión del CARF la cual se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.carf.gov.co/webcenter/portal/ComitAutnomodeReglaFiscal/pages_actas



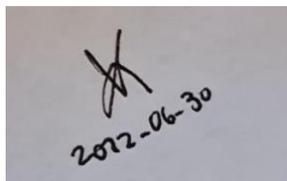
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

 Firmado digitalmente por
SAMMY LIBOS
ZUÑIGA
Fecha: 2022.07.06
19:54:59 -05'00'

Sammy Libos Zuñiga
FIRMA SUPERVISOR



REVISÓ
Andrés Mauricio Velasco
Director Técnico del CARF